

La Tarificación solidaria



Índice

- 1) ¿De qué se trata ?
- 2) ¿Quién utiliza sobre todo este recurso y desde cuando ?
- 3) ¿Por qué ?
- 4) ¿Quién se ve afectado principalmente ? Lugares o contextos en los que este medio parece ser el más adaptado
- 5) ¿En qué consiste este procedimiento ? ¿Cómo se pone en práctica ?
 - a) Los medios de carácter tarifario
 - b) La ayuda social
 - c) La adjudicación de subvenciones
 - d) El agua gratuita
 - e) Otras medidas
- 6) Dificultades particulares y/o precauciones eventuales que deben tomarse



- 7) Ejemplos de realización
- 8) ¿Adónde dirigirse para encontrar más información ?
 - a) En la web
 - b) Vídeos

1) ¿De qué se trata ?

Esta ficha pretende ser **una síntesis**, destinada a los responsables de la toma de decisión, **sobre los distintos procedimientos que permiten realmente a los usuarios que disponen de pocos recursos**, y en particular a los más pobres, **tener acceso al agua en condiciones económicas aceptables**.

Varios de estos medios son de tipo tarifario, pero otros, que suelen ser igual de eficaces, son de otro orden como **la ayuda social, las subvenciones, la utilización de técnicas más apropiadas y menos costosas, el agua parcialmente gratuita o las facilidades financieras**.

Por lo tanto, esta ficha no explica con detalle los dispositivos ya descritos en **las fichas anteriores de B1 a B7, ni en las siguientes de B9 a B11**, y se contenta con resumirlas recordando sus **ventajas e inconvenientes para los pobres**.

Su finalidad consiste en hacer un inventario rápido, antes de su estudio profundizado y la toma de decisiones, de los principales medios de los que dispone un estado, una región, un municipio, una ONG, una comunidad o cualquier otro organismo implicado en el diseño o la gestión de un servicio de suministro de agua y/o de saneamiento, pudiéndose combinar varios de ellos.



2) ¿Quién utiliza sobre todo este recurso y desde cuando ?

Su utilización, poco frecuente antaño aparte de la solidaridad natural que existe en muchos pueblos, se desarrolla desde hace algunas décadas **en numerosos países** (ya se cuentan unos cincuenta) y sobre todo a nivel de los municipios y los pueblos. Los modos de utilización varían según el carácter, el nivel de recursos y el modo de desarrollo de los países, pero existen muchos puntos comunes en sus principios. Pero sigue siendo bastante tímida, dado que el precepto de « **El agua paga el agua** », según el cual el

precio que pagan los consumidores debe reflejar su coste, garantizar el equilibrio y la perpetuación del suministro y no debe confundirse con un modo de redistribución social, **ha prevalecido durante mucho tiempo y sigue haciéndolo en la mayoría de los casos.**

3) ¿Por qué ?



En primer lugar, porque **el precio del agua**, antes relativamente bajo para muchos, **aumenta** regularmente y **empieza a ser demasiado alto** respecto a los ingresos de las **poblaciones pobres**. Además, es importante que el precio del agua permita equilibrar los gastos del suministro de agua y es deseable que sea equitativo y que no conlleve demasiadas diferencias entre los usuarios de un mismo lugar, pero también es necesario, aunque solo fuera para aplicar el

nuevo « derecho al agua para todos » reconocido en la AG de las Naciones Unidas en 2011, implementar **dispositivos de carácter social** o solidario para que los pobres tengan acceso a dicho servicio en calidad y cantidad suficientes.

4) ¿Quién se ve afectado principalmente? Lugares o contextos en los que este medio parece ser el más adaptado

Son sobre todo las personas que disponen de pocos recursos, siendo la **dificultad definir con precisión y sobre todo identificar** de quién se trata, lo que varía según los países, los niveles de vida y los medios, sobre todo estadísticos, de los que disponen.

Podríamos considerar que las familias pobres son aquellas cuyos ingresos están comprendidos en el primer cuartil de renta (primer cuarto de la escala de la renta de una población), lo que corresponde, por ejemplo en Francia, a las familias que se encuentran **por debajo del umbral de la pobreza, pero su definición depende de cada país.**

Otro medio podría ser utilizar una recomendación de un organismo internacional como el **PNUD** (*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*), que propone que se adopten medidas sociales a favor de todas las personas que gasten más del **3% de sus ingresos** para el suministro de agua, o incluso dispositivos de ayuda social atribuidos en el país en la región con ciertas condiciones de recursos. **Los países en vías de desarrollo son los más afectados** y, más concretamente, como en los demás países, **las regiones donde el consumo de agua es demasiado elevado y donde el precio del agua es más alto**. Este porcentaje de gastos / ingresos, próximo al 1% en promedio en los países desarrollados (pero donde puede alcanzar hasta el 4 o el 6% para los más pobres), suele variar entre el 2 y el 4% (pero de 2 a 3 veces más para los más desfavorecidos) en los países en vías de desarrollo.

5) ¿En qué consiste este procedimiento? ¿Como se pone en práctica ?

Cabe precisar, ante todo, que no hay ningún medio universal, y que **el mejor es aquel que resulte más adaptado** a la situación local y a su entorno. Además, la experiencia demuestra que **a veces se obtienen los mejores resultados utilizando varios de ellos al mismo tiempo**, con grados de importancia distintos para cada uno. De hecho, aunque se tomen disposiciones de carácter general para aligerar las facturas de los más desfavorecidos, estas no siempre pueden arreglar, excepto si resultan demasiado costosas, la situación de los más pobres, para los cuales suelen tomarse medidas específicas, casi siempre de tipo individual y facultativo.

Además de los medios que permiten **reducir el precio del agua para todos** y, por lo tanto, también para las personas desfavorecidas, como la **reducción del consumo** para la preservación de los recursos, **la búsqueda de fugas** en las redes, **la mejora de la gestión** y de la eficacia del servicio, **la utilización**

de los medios mejor adaptados y menos costosos, objeto de las fichas del Wikiwater, **podemos distinguir** :

a) Los medios de carácter tarifario

Dependen del modo de tarificación utilizado.



Tarificación **fija** adaptada

- Implementación de una **tarifa específica reducida** para las personas pobres, discapacitadas o mayores de bajos recursos.
- Posibilidad ofrecida a los menos acomodados de pagar menos y de hacerlo, total o parcialmente, en especies (o mediante servicios).

Tarificación **por volumen (lo que supone que las personas disponen de contadores)**

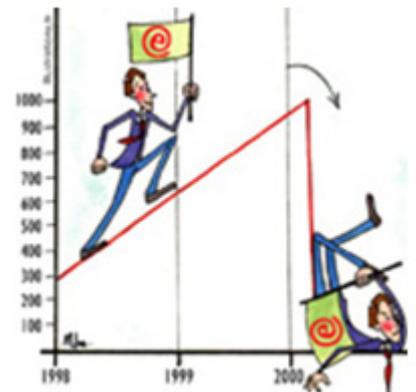
Tarifificaciones que tienen muy poco en cuenta las situaciones de pobreza

Son aquellas donde **los únicos parámetros son las tarifas y el número de m³ consumidos**. Como no tienen en cuenta los ingresos, y como **no hay ninguna correlación significativa entre los ingresos y el número de m³ consumidos, solo pueden tener un impacto bajo** en la reducción de los costes para los usuarios desfavorecidos, no siendo este su verdadero papel, aunque a veces se las llame « tarifaciones sociales ».

Existen dos tipos :

La tarificación lineal progresiva (Ver la Ficha B3)

Principio : Se trata de una tarificación lineal, pero compuesta por varios tramos de baremo, en general tres o cuatro, donde la tarifa aumenta del primero, a precio reducido y a menudo llamado « tramo social de bajo coste », al último, de tarifa elevada destinada a compensar las reducciones de precio de los tramos anteriores.



Ventaja principal (para los pobres) : tarifa reducida de los primeros m³, interesante con la condición de que consuman poca agua.

Inconvenientes principales (para los pobres) :

- Todo el mundo se beneficia de la tarifa reducida.
- Baja reducción en caso de consumo medio o alto.
- Desventajoso para las familias numerosas o para aquellas de los países desarrollados que viven en mismo complejo residencial con un solo contador o que tienen que suministrarse en casa de un vecino.
- Dificultad de aplicación en los inmuebles con contadores colectivos.

La tarificación progresiva por tramos (Ver la Ficha B4)

Principio : Esta tarificación, también llamada « superprogresiva » o « por tramos continuos » comprende también **varios tramos**, pero el usuario paga **la totalidad** de su consumo **al baremo** del tramo

correspondiente al volumen total consumido. Por lo tanto, comprende varias tarifas, pero al usuario se le aplica solo una, que será más alta cuanto más consuma.

Ventajas principales

- Como en la anterior, tarifa reducida para los pequeños consumidores.
- Los demás consumidores no se benefician de la tarifa reducida.
- Las tarifas más altas que pagan los consumidores medios, pero sobre todo los mayores consumidores, permiten ofrecer tarifas más bajas.

Inconvenientes principales

- Los mismos que las tres anteriores.
- Búsqueda de soluciones alternativas (pozos, otros suministros) por parte de los grandes consumidores y disminución sensible de los ingresos.
- Dificultad de aplicación en los inmuebles con contadores colectivos.

Tarifificaciones que permiten tener mejor en cuenta las situaciones de pobreza

Existen cuatro tipos :

La tarificación de carácter socioeconómico (Ver la Ficha B5)

Ejemplo : La ciudad de Dunkerque, donde el 10% de la población, sobre todo los más pobres, disfrutaban automáticamente de tarifas reducidas del 70%.

Principio : La tarificación puede ser de tipo « lineal progresivo », o de tipo « progresivo por tramos » pero, para aligerar las tarifas de ciertas categorías de usuarios, se introducen parámetros de carácter socioeconómico relativos, por ejemplo, a la composición de los hogares, a su vivienda o a sus ingresos.

Ventajas principales

- Permite centrarse en las personas a las que se quiere ayudar.
- La determinación de los parámetros, que pueden ser numerosos, no resulta fácil.
- Ofrece más posibilidades para aplicar reducciones significativas.

Inconvenientes principales

- Requiere disponer de un mínimo de datos estadísticos fiables.
- Puede conllevar una gestión complicada.

La tarificación de precio reducido (Ver la Ficha B6)

Puede ser un medio realmente interesante y bastante sencillo para las personas de bajos recursos.

Principio : Se otorga una **reducción que corresponde a cierto porcentaje del precio del m³ a ciertas categorías** de personas desfavorecidas o vulnerables, **sobre la totalidad o solo sobre una parte del consumo** considerado como indispensable.

Variantes : esta reducción **puede ser fija** y afectar solamente al importe de la cuota de servicio (en caso de tarificación de tipo binomio), o a la totalidad de la factura (casi siempre sin impuestos). Esta reducción se otorga por persona o solo por acometida.

También puede ser la misma para todas las personas desfavorecidas o tener distintos valores según el nivel de recursos o de vulnerabilidad.



Ventajas principales

- El principio es sencillo y admite varios tipos y grados de aplicación.
- Permite centrarse en categorías precisas de usuarios sin tener que personalizar los descuentos otorgados.
- Estas categorías pueden, según la voluntad de los municipios, ser muy distintas (casi siempre las poblaciones de bajos ingresos, pero también algunos enfermos, por ejemplo de los riñones, que necesitan mucha agua para su tratamiento, los discapacitados, los viudos o las personas que residen en barrios

pobres)

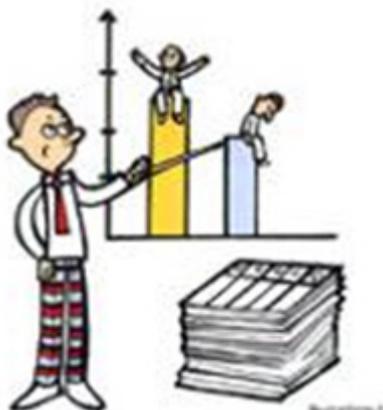
- Las reducciones otorgadas pueden ser altas y pueden variar según en nivel de recursos o de vulnerabilidad de los interesados.

Inconvenientes principales

- Dificultad para definir de manera sencilla pero precisa, y luego identificar a los beneficiarios.
- Riesgo de incurrir en gastos importantes para la identificación y la gestión de las personas afectadas si el sistema es muy complicado o si no existen ya en los países archivos de ayudas sociales otorgadas con condiciones de renta o de composición de las familias y de listas de adjudicatarios ya utilizables.
- Dificultad de aplicación en los inmuebles con contadores colectivos.

La tarificación « mixta » (Ver la Ficha B7)

Esta también es interesante pero no aporta **ninguna ventaja directa, sino solo colectiva**, para los usuarios desfavorecidos.



Principio : Las tarifas aumentan para los habitantes de ciertos barrios o para las categorías acomodadas de la población de un municipio para financiar la creación o la ampliación de la red, por ejemplo con fuentes, o la financiación de nuevas instalaciones en los barrios pobres o descuidados del municipio. (Tarificación que permite implementar subvenciones llamadas « cruzadas » entre categorías de usuarios.

Ventajas principales

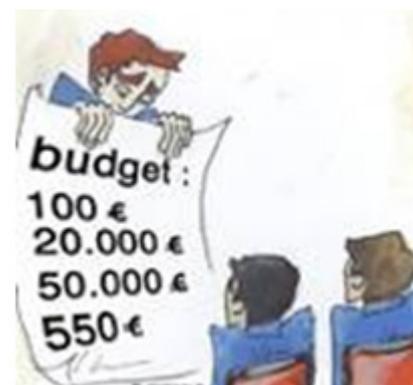
- Permite una solidaridad interesante, pero obligada, entre las distintas categorías de la población.
- Presenta un carácter más colectivo que individual, es más fácil de gestionar y permite suministrar agua a una tarifa poco elevada o incluso gratuita si el acceso a las fuentes lo es, para toda la población de ciertos barrios.

Inconvenientes principales

- Dificultad, a veces, para que se admita su principio y para lograr un buen equilibrio entre aquellos que tienen que pagar el agua más cara y aquellos que la obtienen gracias a los primeros pero pagándola más barata o gratuita.
- Riesgo de desinterés de las clases medias por la acometida si, por ejemplo, hay muchas fuentes a precios interesantes a proximidad.

La reducción del importe de la cuota de servicio en las tarificaciones de tipo « binomio » (Ver la ficha B7)

Principio : **El importe de la cuota fija de la tarifa (cuota de servicio) se reduce sensiblemente, o se suprime, para las personas con escasos recursos.**



Ventajas principales

- Sencillez y gran eficacia posible del sistema, sobre todo cuando este importe es elevado.
- Supresión de una gran fuente de desigualdad de tratamiento entre los pobres o los pequeños consumidores y los demás.
- Mayor transparencia de las tarifas y del precio anunciado del m³, ya que a menudo este solo corresponde a la parte variable y muestra un precio inferior al precio real, que suele ser bastante mayor.

Inconvenientes principales

- Oposición bastante fuerte por parte de numerosas autoridades organizadoras del suministro de agua y de sus delegados a la reducción de esta cuota fija, oficialmente destinada a lograr que los pequeños consumidores de agua, especialmente los propietarios de residencias secundarias, paguen una parte mayor de las inversiones que se hacen necesarias debido a los grandes volúmenes consumidos en ciertos periodos, sobre todo turísticos, como en las ciudades balnearias o costeras.
- Puede conllevar dificultades o aumentos de la tarifa por volumen para los residentes permanentes en las ciudades donde existía una cuota fija alta, sobre todo en las zonas costeras.
- Reducción desfavorable para los grandes consumidores, incluidas las familias numerosas.
- Dificultad de aplicación en los inmuebles con contadores colectivos.

b) La ayuda social

Este medio es el más antiguo, el más extendido y a menudo el más eficaz, ya que permite definir y modular la ayuda otorgada en función de la situación real de los interesados.

Principio : Adjudicación de una ayuda financiera a ciertos usuarios de bajos recursos que cumplan unos criterios precisos, casi siempre condiciones de ingresos, para permitirles pagar una parte de sus facturas o de gastos de acometida.

Modalidades : Casi siempre se trata de donaciones, y con menos frecuencia de préstamos. Atribución de dinero en metálico o en forma de cheque que se entrega al interesado o directamente al departamento encargado del cobro de las facturas.

La ayuda puede ser :

- **de carácter curativo** (la más frecuente), es decir, que **permite pagar las facturas que el usuario no ha podido o ya no puede pagar** parcial o totalmente, siendo así de carácter bastante excepcional. Es, por ejemplo, el caso de numerosas ayudas otorgadas **por los servicios sociales**.

Puede otorgarse por simple decisión de estos servicios, de un ayuntamiento o **de una ONG**.

A veces, esta ayuda se organiza a nivel regional o nacional a través de Fondos específicos (Ejemplo : el FNL, Fondo nacional de ayuda a la vivienda de Francia, alimentado por las contribuciones de las administraciones y de los operadores privados y que asume el pago de una parte de las facturas de agua que no pueden ser pagadas).

- **de carácter preventivo**, es decir, destinada a **prevenir las dificultades o imposibilidades de pago** de las familias desfavorecidas otorgándoles, en función de su nivel de recursos y del precio del agua, ayudas permanentes para aligerar el peso de sus facturas.

Generalmente, requiere la implementación de **dispositivos legislativos o reglamentarios** que establezcan sus modalidades (por ejemplo, un presupuesto de agua que supera cierta proporción de los ingresos, por ejemplo, el 3%) y, en particular, sus **medios de financiación**, que pueden ser de **carácter fiscal** (alimentación de fondos específicos de redistribución), o proceder de un **pequeño impuesto** (en general apenas del 1%) sobre el precio del agua.

Casi siempre individual, **esta ayuda es a veces, pero con menos frecuencia, colectiva**, y suele servir para realizar infraestructuras hidráulicas destinadas a mejorar las instalaciones en los barrios pobres. Entonces se aproxima más bien a las **subvenciones**, que suelen ser otorgadas por el Estado, las ONG o los donantes internacionales.

Similar, pero individualizada, es la ayuda (de gran interés) otorgada a veces a las personas, en forma de reducciones, de préstamos o de facilidades de pago, para la **realización de una acometida**, que suele tener un coste elevado, a una red pública que se llamaría en ese caso « **acometida social** », y que permite un ahorro sustancial gracias al precio menos elevado de dicha red.

Ventajas principales

- La ayuda social suele ser más rápida, más flexible y más fácil de adaptar a la situación de las personas afectadas.
- Permite solucionar con mayor rapidez las situaciones difíciles pasajeras y evitar que empeoren.
- Puede completar ciertos sistemas de tarificación para hacerlos más equitativos y específicos.
- Según su forma, puede no ser solo una acción de socorro, sino transformarse en un derecho para los más frágiles.

Inconvenientes principales

Si es de carácter curativo :

- Por ser a menudo de carácter facultativo e individual, y dejada a la apreciación de los organismos o personas que la otorgan (lo que la hace depender en gran medida de la localidad de residencia), es difícil que esta ayuda permita a las personas más pobres hacer frente a sus dificultades de manera duradera.
- Requiere tramites personales que pueden considerarse difíciles de hacer y de soportar.

Si es de carácter preventivo :

- El dispositivo es más interesante y respetuoso de la dignidad de las personas, pero más difícil de definir y de implementar. Requiere disposiciones legislativas o reglamentarias y es menos fácil de modificar.
- Requiere la creación de fondos consecuentes y perennes y de un sistema de gestión más complicado.



c) La adjudicación de subvenciones

Este modo de intervención, también muy común, se parece a la ayuda social que acabamos de ver, sobre todo cuando se utiliza a título individual, pero suele utilizarse de modo colectivo en beneficio de una comunidad.

Principio : Entrega a una persona, una familia o una colectividad, de una suma destinada a hacer frente a sus necesidades de agua o de saneamiento, o a disminuir el precio del m³, sobre todo para las personas desfavorecidas, o a invertir en nuevas instalaciones.

Distintas formas

Estas subvenciones están :

- **ligadas al consumo** (ejemplo : subvenciones otorgadas a particulares para que puedan pagar una parte de sus facturas como en el caso de una ayuda social).
- **ligadas a una inversión** (ejemplos : participación en los gastos de acometida individual a una red, costeo de la realización de una fuente o ampliación de una red a los barrios pobres).

En general, también podemos distinguir :

- las **subvenciones directas**, subvenciones muy específicas personales o colectivas generalmente destinadas a posibilitar el pago de una factura o a equilibrar un presupuesto para compensar las reducciones tarifarias otorgadas por la administración a los pobres.
- las **subvenciones cruzadas**, entre categorías de usuarios (pagando las personas acomodadas o grandes consumidores el agua más cara para poder reducir el precio para las personas solas o desfavorecidas, caso de las tarificaciones de tipo progresivo) o entre habitantes de las ciudades y del campo para permitir el acceso de estos últimos al agua.

Ventajas principales

- La subvención también es un sistema bastante flexible y rápido, que permite determinar correctamente sus beneficiarios.
- Puede incitar a ahorrar mediante la financiación de mejores instalaciones.
- Facilita el equilibrio de los presupuestos para muchas administraciones.
- Puede permitir compensar parcialmente los efectos negativos de una tarificación progresiva o de binomio para los más pobres.

Inconvenientes principales



- Es difícil establecer los criterios de elegibilidad apropiados.
- Puede enmascarar para los usuarios el coste real del agua, excepto si se menciona siempre en sus facturas.
- Es difícil encontrar el término medio o un buen equilibrio entre equidad o solidaridad y eficacia y perennidad.
- No hay que esperar su supresión para prever una solución de sustitución.

Entre ellas, las **subvenciones para acometidas sociales** de bajo coste tienen como ventaja principal, naturalmente cuando existe una red, además de su carácter de orden financiero, que permiten a las familias de pocos recursos, no solo tener acceso a un agua de mayor calidad, sino sobre todo obtener luego un agua mucho más barata y **alcanzar así un ahorro sustancial y no necesitar más ayuda, o mucho menos.**

d) El agua gratuita

El agua gratuita, que cuenta sin embargo con numerosos detractores por razones financieras, de riesgo, de desequilibrio presupuestario o de incitación al despilfarro, **puede serlo parcial o totalmente.** Es lo que recomiendan distintas ONG o Instituciones incluso internacionales como la UNESCO o el PNUD, que preconiza el acceso al suministro de una cantidad de agua que corresponda a las necesidades vitales estimadas a un mínimo de **20 l/persona/año** (es decir, **unos 8 m³/persona/año**), **pero que, de hecho, puede variar según los países.**

Este carácter gratuito ya existe en parte en muchos países para algunas fuentes o puntos de agua municipales que existen, como antaño, en muchas ciudades o pueblos para las personas que están de paso o que no están conectadas a la red.

Principio : Adjudicación de cierta cantidad de agua gratuita, en general limitada a las necesidades estimadas como mínimas, a las personas más desfavorecidas.

Ventajas principales

- A priori, es la solución más interesante para los más desfavorecidos si la cantidad mínima establecida es suficiente.
- Relativa facilidad de implementación.
- Mayor respeto de la dignidad de las personas.

Inconvenientes principales

- Solución que cuesta más a la administración o a sus habitantes ya que lo que no pagan unos lo tienen que pagar otros.
- Dificultad para determinar la cantidad adecuada de agua gratuita compatible con la necesidad de respetar el equilibrio presupuestario del servicio y la capacidad de asumir la disminución de los ingresos por parte de los demás usuarios o con otros ingresos.
- Riesgo de despilfarro.

e) Otras medidas

El Microcrédito (*Ver la Ficha B11*)



Principio : **Préstamo de importes pequeños a tipos de interés normalmente reducido** por parte de asociaciones o instituciones especializadas a personas que disponen de pocos ingresos.

Ventajas principales

- Permite comprar medios individuales de purificación del agua o de saneamiento y financiar una solicitud de acometida a una red aplazando su pago en el tiempo.
- Permite obtener pequeños créditos que no aceptarían los bancos tradicionales.

Inconvenientes principales

- Un préstamo es menos interesante que una subvención.
- A veces, los tipos de interés son, aunque reducidos, de un nivel exagerado o prohibitivo.

La periodicidad de la facturación y facilidades de pago

Dado que la facturación del agua tiende, como medida de ahorro y/o de disminución de los gastos de lectura, a llevarse a cabo solo una o dos veces al año, las sumas correspondientes son más altas y más difíciles de pagar para algunas personas.

Existen distintos medios para **aumentar su periodicidad** (o anualizarla, como en ciertos pueblos, en el momento de la cosecha) **o para otorgar facilidades de pago** para aquellos que más lo necesitan.

Mejor información de los derechos y de los medios de reducción de los costes

La experiencia demuestra que, efectivamente, muchas personas no conocen sus derechos a distintas fuentes de ayuda o renuncian a ellas debido a su complicación y/o a la dificultad para obtenerlas. Por lo tanto, sus características y sus **modalidades de atribución** deben **ser claros y lo más sencillos posible**.

También debería poder aportarse una **asistencia técnica** a las personas en situación de dificultad para que puedan conocer los distintos medios, incluidos los más sencillos, **de reducción de sus facturas**, en particular para aquellas que están conectadas a una red (vigilancia de las fugas, reducción de los consumos excesivos, limitadores de caudal, recuperación del agua de lluvia...)

6) Dificultades particulares y/o precauciones eventuales que deben tomarse

- Los sistemas de ayuda a las personas en situación de dificultad resultan ser bastante numerosos, pero solo algunos de ellos son objeto de información suficiente, pudiendo ser esta última engañosa ('Ver, por ejemplo la denominación a menudo inapropiada de « social »).



- Por lo tanto, es conveniente conocerlos mejor y, sobre todo, evaluarlos para **determinar los que mejor**

se adaptan a la situación local y a los recursos financieros, tanto de las personas afectadas como de aquellas que, en la mayoría de casos, tendrán que compensar la pérdida de ingresos correspondiente.

- **La utilización simultánea de procedimientos distintos** suele permitir **resolver mejor los problemas**. Apostar por « solo preventivo » o por « solo curativo » sería probablemente un error. **Si ciertos modos de tarificación progresiva pueden presentar ventajas, casi nunca permitirán prescindir de la creación de dispositivos complementarios de ayuda social para los más desfavorecidos.**

- **Conviene evitar los métodos demasiado sofisticados.** Se deben privilegiar la sencillez y la claridad, y realizar un estudio económico previo para simular los efectos de las medidas proyectadas. También deben evitarse los "mastodontes" o los dispositivos que solo puedan aportar una ayuda muy insuficiente, mal orientada o poco necesaria su el precio del agua es bajo.



7) Ejemplos de realización

Ver las fichas específicas de B2 a B11

8) ¿Adonde dirigirse para encontrar más información ?

a) En la web

- **Revista Pro-environnement** : « **El agua ya no es asequible para las familias más desfavorecidas** », artículo de una página de Henri SMETS, Presidente de la ADEDE. Propuestas para Francia. Disponible online en :

<http://www.pro-environnement.com/ea...>

- **Coalition Eau** : « **12 propuestas para los cargos electos** ». Folleto realizado por esta Plataforma de 25 asociaciones que propone a los Alcaldes 12 elementos muy concretos de reflexión y de acción, sobre todo para los más desfavorecidos.

Disponible online en : <http://www.coalition-eau.org/IMG/pd...>

- **PNUD** : « **Informe mundial sobre desarrollo humano 2006** ». Este largo e interesantísimo Informe, **también disponible en inglés**, contiene una mina de información y de datos en cifras sobre los problemas del agua y del saneamiento en el mundo, y especialmente **sobre los problemas de tarificación y de ayuda** (páginas de 84 a 86 y de 97 a 99). Disponible online en :

http://hdr.undp.org/en/media/HDR_20...

- **Isabelle Vincent** (AFD) : Dossier de 14 páginas publicado en 2003 en « **El África contemporánea** » : « **El precio del agua para los pobres. ¿Cómo conciliar el derecho al acceso y el pago de un servicio ?** », artículo de 5 páginas que, tras pasar revista a distintos sistemas, sobre todo de tarificación, se pronuncia a favor de las subvenciones específicas.

Disponible online en : <http://www.cairn.info/article.php?I...>

b) Vídeos

- **Fondapol-TV** : « **Derecho al agua y tarificación social** », Video de 1h21 'extraído de una mesa redonda sobre los problemas del derecho al agua y el acceso genuino para los pobres a través de diversos

medios, incluidos los precios:

<https://www.dailymotion.com/video/xhnrjb>

- **DVD de ACF (Acción contra el hambre) : « Tarificación del agua en contexto urbano para las poblaciones vulnerables ».**

Este DVD, que también existe en inglés y en francés, es una herramienta de concienciación y de ayuda a la toma de decisión en materia de tarificación urbana. Puede solicitarse a Acción contra el hambre, 4 rue Nieppe 75662 Paris Cedex 14 Fax 33 1 43 35 48 79

- Emplacement : Accueil > es > Wikiwater > Ficha técnica > Reducir el coste del agua > La tarificación social o solidaria >
- Adresse de cet article : <https://wikiwater.fr/b8-tarificacion-solidaria-y-medios>